

Luis Parra se proclama diputado reelecto a pesar de perder

Luis Parra, designado por la administración de Maduro como jefe de una Asamblea Nacional paralela a la dirigida por Juan Guaidó, afirmó este miércoles 9 de diciembre que fue reelecto en los comicios parlamentarios celebrados el domingo 6 y que obtuvo la curul gracias a una «alianza electoral» en la plataforma Venezuela Unida, Primero Venezuela y Voluntad Popular, por la lista nacional.

Parra, quien fue entrevistado en Unión Radio, aseveró que siempre estuvo postulado como candidato lista nacional, encabezada por José Brito, luego su nombre, seguido de José Gregorio Noriega y Chaim Bucaram.

Parra aseguró que él y José Brito entraron en las listas nacionales, mientras que Noriega y Bucaram quedaron como suplentes.

No obstante, el partido Primero Venezuela no incluyó a Luis Parra en su lista nacional sino regional, como está registrado en la página web del CNE.

La presidenta del CNE, Indira Alfonzo informó en su primer boletín la noche del domingo, proclamó a José Brito como diputado electo por la lista nacional, y en el segundo boletín hizo lo propio con José Gregorio Noriega (de Voluntad Popular intervenido por el TSJ). Noriega publicó un tuit agradeciendo ser reelecto, luego de ser proclamado por el propio CNE en su segundo boletín.

Contradicciones

El propio José Brito dijo en rueda de prensa este martes que Luis Parra perdió y no estaba en lista nacional: «No privilegiamos intereses particulares. Una demostración de que honramos esa palabra es que Luis Parra pudo haber escogido una posición privilegia y decidió irse a la Venezuela profunda».

También dijo que Parra entregaría las riendas de la Asamblea Nacional el 4 de enero y, como quedaba sin diputación, se decidió que asumiera la coordinación nacional de su partido. Parra estaba en la rueda de prensa, junto a Brito. No

lo desmintió.

Luis Parra fue candidato como cabeza de la lista regional de Primero Venezuela en Yaracuy, y perdió. La web de resultados del CNE adjudicó los tres puestos de la lista al PSUV. La lista regional de Primero Venezuela quedó en segundo lugar, sin escaños.

En todo caso, si hubiese un cambio de postulaciones en las listas, debían ser comunicadas a los electores de todo el país por parte del CNE, tanto en su página web como en las mesas electorales, para cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de Procesos Electorales, y tal cosa no ocurrió.

Información de La Verdad